

ACTA N° 037 sesión ordinaria		 Municipalidad de Medellín Antioquia
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (8-agosto-2018)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	8 de agosto de 2018 – 06:08am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	037
INVITADO (S)	Marta Cecilia Yepes y Dora Patricia Ríos
TEMA PRINCIPAL	Colectivo mujeres organizadas
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	9 de agosto de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Incidencia de las mujeres veedoras de derecho ante el concejo de Caldas Antioquia por parte de las señoras Marta Cecilia Yepes Restrepo y Dora Patricia Ríos.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

ACTA N° 037 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRÓ	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 14 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: INCIDENCIA DE LAS MUJERES VEEDORAS DE DERECHO ANTE EL CONCEJO DE CALDAS ANTIOQUIA POR PARTE DE LAS SEÑORAS MARTA CECILIA YEPES RESTREPO Y DORA PATRICIA RÍOS SALINAS.

- **Interviene la señora Dora Patricia Ríos Salinas:**

Buenos días para todos, agradecemos profundamente a la señora Gloria Amparo Calle presidente del concejo del Municipio de Caldas que tuvo la iniciativa de abrirnos este espacio de participación ante el concejo Municipal, nuestro objetivo hoy es sustentar la incidencia que las mujeres Caldeñas hemos realizado para que las líneas estratégicas y programáticas con equidad de género estuvieran contempladas en el plan de desarrollo 2016, 2019 de la actual Administración Municipal e incluidas en el plan de acción de la secretaria de la mujer y la familia.

Vamos a ponernos en sintonía con un video canción y los invito a que lo veamos y participemos de él y en sus casas se lo muestren a sus esposas e hijas.

PROYECCION VIDEO.

ACTA N° 037 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

En cada uno de sus escritorios reposa los documentos que vamos a leer para que vayamos haciendo seguimiento.

SE ANEXA DOCUMENTO DEL CUAL SE HACE LECTURA.

- **Interviene la concejal Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Buenos días para todos, desde que el nombre de la secretaria de la mujer cambio yo veo que todo el enfoque desde esta parte ha sido desfigurado una vez cuando estuvo acá la secretaria de mujer yo fui una de las que dije que no dejáramos perder este horizonte porque desde que la Administración pasada creo la secretaria de la mujer venia enfocada en las mujeres, está bien que debemos tener en cuenta la familia y otros tipos de género ahí pero no podemos permitir que siempre la mujer sea desplazada, que siempre den un paso atrás y tengamos que privar por nuestros derechos para darle oportunidades a otros temas sabiendo que la mujer es el núcleo y es la que mueve todo el entorno y de hecho Caldas la población más grande que tiene el Municipio somos mujeres entonces no veo por qué no ser escuchadas y protegidas como lo merecemos.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenos días, resaltar el empoderamiento, el conocimiento, la especificidad y como lo mencionaban la voluntad de participación, voy a las reflexiones cómo es posible que en lo Nacional estemos teniendo esas incidencias, seamos referentes a través de nuestras mujeres y nosotros acá llámese por voluntad política, por condiciones partidistas o demás no aprovechemos el conocimiento de nuestras mujeres y vuelvo y reitero la especificidad de ese conocimiento y ahí es donde uno dice si vale la pena tener de asesor a un comunicador social o a mujeres lideresas que conocen la realidad de nuestro Municipio.

227 años de la declaración de los derechos de la mujer y hoy todavía me parece inconcebible en nuestras sociedades que no hayamos sido capaz de dar el paso y que también en el lenguaje que manejamos a pesar de que queramos ser conciliadores todavía estemos hablando de pedido y no demos el paso a seguir, ya es hora de exigir, la constitución política también nos habla de la igualdad entre hombres y mujeres, la organización de Naciones unidas en el año 2000 también establece los objetivos del milenio esa igualdad y en los temas políticos vemos hoy un Senado de la Republica que en sus 108 miembros está conformado por el 23% de mujeres con 25 Senadores y en la cámara de representantes 31 mujeres para un 19% que hoy gracias a Dios también tenemos una Caldeña allí.

ACTA N° 037 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Me duele como en algunos medios de comunicación incluso en las mismas reuniones que se desarrollaron hace varios días se mencionaba por parte de la secretaria de la Mujer que eran temas de percepción, yo creo que la realidad es otra los planes, objetivos, propuestas y una serie de cosas que no son claras y no dan cumplimiento entonces creo que aquí no se puede hablar de percepción, aquí se tiene que hablar de unas realidades y de manera reconocer que se está fallando y partiendo de ahí a pesar de que ya se ha avanzado bastante en este plan de desarrollo se dé la opción y la oportunidad independiente de que falte un año y medio todavía se pueden re direccionar los caminos, cumplir varias de esas metas planteadas en su momento.

- **Interviene la concejal Beatriz Elena León Quintero:**

Buenos días, las mujeres hemos venido haciendo historia y la mujer Caldeña si que mas desde un antes, un durante y un después y ese después es el día de hoy, que bonito decir y acompañar este relato y este contexto donde decimos que las Naciones, los territorios, las comunidades y las familias son exitosas en la medida que las mujeres lo sean y hoy agrego no lo sean lo seamos, estamos haciendo muy importantes a nuestro Municipio Caldas con este tejido social para enriquecer el resto de comunidades en el tema de la mujer.

Hace poco como representante del concejo Municipal y de la comunidad tuve la oportunidad de asistir a un encuentro de concejalas y Alcaldesas de Antioquia en compañía de mi compañera Astrid pero nosotros no fuimos de manera individual sino que fuimos a representar nuestras mujeres del concejo Municipal y por eso hoy tengo mi documento que va representar esas ideas que ustedes a pesar de ser ideas son de verdad el contexto que nos trae para el día de hoy esta reflexión tan poderosa en el tema de la mujer.

LECTURA DOCUMENTO.

- **interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Buenos días para todos, yo quiero ser muy corto y expresar que me parece lamentable la situación que se vive y pienso que de pronto es una consecuencia cuando inclusive nosotros como concejales no le hacemos el debido control político precisamente a las políticas públicas porque si ese control político se diera esas cosas no tendrían porque pasar y no tendrían porque suceder la cantidad de animalias que hoy se viven, me parece también muy lamentable que ustedes ya han estado varias veces en este recinto y no pasa absolutamente nada porque al concejo se le ha salido de las manos esta situación porque

ACTA N° 037 (sesión ordinaria)		 Consejo Municipal de Cultura y Ant. TRANSPARENCIA Y RECONSTRUCCIÓN
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

lastimosamente no se cuenta con la voluntad política de un mandatario y lastimosamente los secretarios de despacho de esta Administración no tiene poder de decisión y ustedes se han podido dar cuenta de eso.

Creo que es importante resaltar que hoy ustedes que forman parte de ese movimiento en Caldas tienen una gran oportunidad y ahí no es de conciliar sino de exigir los derechos y lo que ustedes ya han ganado, a ustedes simplemente les tiene que cumplir una política pública, una agenda que firmaron, aquí no hay nada que negociar ya las cosas están dadas, ya los derechos están adquiridos lo que tienen es que exigir que eso se cumpla.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días para todos, me siento muy orgulloso de contar en nuestro Municipio con lideresas que defiendan los intereses de las mujeres, es increíble como un Gobernante desaprovecha este conocimiento que está enmarcado en ustedes, hoy vemos en nuestro Municipio que no les importa el sentir de la comunidad, que no les importa la manifestación de las personas y es claro donde vemos este incumplimiento con el plan de Gobierno, de los 29 programas 12 no se cumplen y hay un incumplimiento de 41%, donde se ve la improvisación, donde el funcionario tuvo a grandísima responsabilidad de decir que se comprometía en vigencias futuras a 20 años donde eso realmente no tiene asidero porque la misma ley limita el compromiso de las vigencias futuras, donde se ve como y lastimosamente con todo el respeto que la primera dama me merece pero ha llegado a desfigurar la secretaria de la mujer porque ya inclusive nosotros los concejales hemos sido víctimas de pronunciamientos de la primera dama donde manifiesta que debido al concejo es que no se ha podido realizar contrataciones en las diferentes secretarías.

Es increíble el desconocimiento del talento que se tiene y cuando no está por encima lo espiritual sino que por encima esta e ego este es el resultado que hoy tenemos en Caldas la manifestación de inconformidad masiva que hay en las agremiaciones y la invitación para Liliana es que comience a dar muestra de esa voluntad.

- **Interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Yo las escuchaba y en realidad también me culpa en el sentido de que ustedes decían nos sentimos solas arrinconadas de cierta manera y entonces cuando decían que han hecho las concejalas, se volvieron a reunir en realidad veo las mismas se que faltan algunas por sus compromisos laborales y es verdad yo recuerdo que me reunía con usted para la elaboración de la agenda ciudadana, de las rurales y urbanas pero a veces por las ocupaciones y un montón de cosas uno se va alejando absolutamente de todo de hecho

ACTA N° 037 (sesión ordinaria)		 Municipalidad de La Libertad TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

cuando Dora Patricia y doña Marta nos dicen ténganos en cuenta yo quiero hacerles una invitación, yo he venido trabajando con compañeros de la universidad para presentar un proyecto de acuerdo sobre campañas de sensibilización sobre la violencia de género entonces yo quisiera antes de presentarlo sentarme con ustedes y que verdaderamente que son las que tienen la experticia y que son las que han estado trabajando con las mujeres de la ruta pacifica me guíen o que si les parece que de pronto lo que excluimos ahí está muy académico o muy elevado me digan y bajarlo para que sea más cumplible, entonces quiero que nos reunamos y me acompañen de verdad.

- **Interviene el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Buenos días, resaltarles esa organización que ustedes tienen, ese fervor con el que luchan y trabajan cada día por resaltar y empoderara la labor de las mujeres, es muy admirable y de eso tenemos que aprender todos los que de algún sentido trabajamos y queremos buscar el reconocimiento de los derechos de algunos grupos.

Quisiera recordar algo del discurso del Presidente que ayer se posesiono donde decía que debíamos trabajar juntos son tener tendencias políticas sino unirnos a buscar soluciones y proponer, crear antes de criticar y por eso admiro mucho la posición que ustedes tienen que es una posición desde la parte constructiva pero también me asombra el anuncio que acaba de hacer la concejal Sorany sobre el tema de los proyectos de acuerdo que ella va presentar par trabajar por el gremio de las mujeres, me gusta mucho el tema de hacer campañas creativas para hacer campañas de alto impacto que generen los sentimientos y las emociones algunos efectos positivos sobre la sociedad entonces quiero de una vez unirme a esos proyectos, les quiero decir que cuentan con toda mi capacidad profesional sobre ese tema cuando la necesiten usar.

Quisiera pedirles a ustedes apoyo porque yo presente un proyecto de acuerdo para que hagamos reconocimiento a los derechos de la población LGTBI y a la diversidad de género y diversidad sexual, me gustaría tener el apoyo del gremio de las mujeres para mí sería muy importante porque trabajamos de la mano y de una forma más efectiva.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Yo he cometido muchos errores acá y he pedido disculpas pero no creo que estemos canibalizando la Administración porque nosotros pecamos por acción pero también pecamos por omisión y por desconocimiento, si nosotros vamos a ver la ejecución de la secretaria de la mujer al 30 de junio de este año es solamente del 35.23% muy mala la ejecución, de funcionamiento equivale al 23.20% y de inversión 76.43%, Dora Patricia en

ACTA N° 037 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

su intervención mencionaba que se disculpaba porque habían unas falencias y que de pronto podría ser por falta de dinero y la inversión es esta solamente se ha ejecutado el 36.91%, yo no sé ni que decir ante la presentación tan contundente, tan clara que hacen hoy las mujeres tejedoras de derechos, muchas gracias y si de verdad la Administración y nosotros no aprovechamos ese conocimiento y ese trabajo estamos perdidos de verdad que estamos totalmente perdido y yo creo que la secretaria de la mujer es quien se debe acercar a las organizaciones bien conformadas, estudiosas, trabajadoras porque conozco y he comprado los productos de ustedes.

Creo que tenemos que aprovechar el conocimiento y estudio que ustedes han hecho tan claro y este espacio, les voy a pedir que me presten los carteles y los dejen aquí en el concejo para nosotros exhibirlos y que se vean en estas sesiones de agosto porque me parece que las peticiones de ustedes son muy claras y no me podría quedar callada ante la falta de responsabilidad y de respeto de la Administración Municipal de dejar plantado a las personas de la plaza de mercado, si hay voluntad y la queremos demostrar, acuerdos no hubo sencillamente se crearon unas mesas de trabajo que esperamos que funcionen, es un llamado a ustedes mujeres para que estén atentas y alertas y ustedes saben que no es sacar el cuerpo que aunque hemos fallado lo admitimos pero no se sientan solas que nosotros estamos ahí prestos acompañarlas permanentemente.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Como me lo solicito al inicio dar lectura al comunicado que se envió a la Diócesis de Caldas por sus 30 años.

LECTURA COMUNICADO.

PUNTO SEXTO: VARIOS

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Tengo una proposición y soportado en el reglamento interno y en la ley 136 de 1994 artículo 195 quiero lanzar una proposición para citar a la secretaria del INDEC, acá tengo

ACTA N° 037 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Colón, Ant. (Transparencia y Rendición de Cuentas)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

el cuestionario entonces no sé si es pertinente leerlo para someter a citación la proposición.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Hay que leer el cuestionario de la misma manera yo también quiero leer un cuestionario que traigo para Hacienda para hacer la votación de los concejales que estén de acuerdo para citar a la secretaria del INDEC y a la secretaria de Hacienda, lo someto a votación para que seguidamente demos lectura, de los concejales presentes los que estén de acuerdo favor levantar la mano.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ha sido aprobada la proposición de realizar 2 citaciones a la secretaria de Hacienda y el INDEC 8 votos positivos de 12 concejales presentes.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Lectura cuestionario para el INDEC.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Lectura cuestionario para secretaria de Hacienda.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Los concejales que estén de acuerdo con el cuestionario antes leído para citar a la secretaria de Hacienda favor levantar la mano.

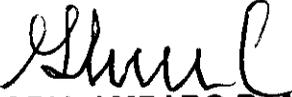
- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

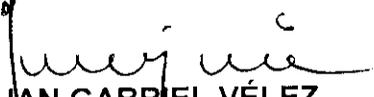
Ha sido aprobado el cuestionario para la citación 8 votos positivos de 12 concejales presentes.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

ACTA N° 037 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Ciénega, Antioquia "Transparencia y Rendición de Cuentas"
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Agotado el orden del día y siendo las 9 de la mañana se da por finalizada la sesión del día de hoy y se cita para mañana 7 de la mañana Coramioquia.


GLORIA AMPARO RAMIREZ CALLE
Presidente


JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General

**INCIDENCIA DE LAS MUJERES CALDEÑAS
ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS. Agosto 08 de 2018**

I. PROPUESTAS Y DECISIONES EN LOS PLANES DE DESARROLLO 2016 – 2019

1. PROGRAMA DE GOBIERNO. Alcalde Carlos Durán. 2016 – 2019

Línea Estratégica: "Caldas protectora, saludable e incluyente".

- **Mujer respetada y bien tratada.**

- Fortalecimiento de la Secretaría de la Mujer.
- Construcción de la Casa de la Mujer.
- Desarrollo de políticas en coordinación con el ICBF y Ongs, que permitan disminuir de manera gradual, fenómenos como la violencia intrafamiliar y violencia de género.
- Estructuración del programa Mujeres Tejedoras de Paz y Progreso.

2. ANTEPROYECTO PLAN DE DESARROLLO. 2016 -2019

Dimensión Social.

- Línea Estratégica: "Caldas protectora, saludable e incluyente"
 - Programa. Mujer respetada y bien tratada.
- Línea Estratégica: Población LGBTI, incluida y participativa.
 - Programa. Campañas contra la violencia sexual y de género.
- Línea Estratégica. Atención a la población vulnerable o en riesgo.
 - Programas.
 1. Las Mujeres parte activa del Desarrollo (alianza público – privada)
 2. Atención integral a la mujer.
 3. Mujeres emprendedoras y empresarias: apoyando la organización y creación de microempresas y proyectos productivos.
 4. Fortalecimiento de la mujer en procesos etnoeducativos, capacitación y formación para el empleo productivo.
 5. Caldas es una mujer. Mejorando su situación socio-económica.
 6. Fortalecimiento de la mujer caldeña en identidad étnica y cultura.
 7. Atención integral a la mujer en salud.
 8. Fortalecimiento organizativo de la mujer.

Líneas Estratégicas / sectores.

- Caldas protectora, saludable e incluyente.
 - Seguridad alimentaria nutricional.
 - Mujer respetada y bien tratada.
 - Por una vida libre de violencias.

- Población LGBTI, incluida y participativa.
 - Campañas contra la violencia sexual y de género.
 - Política de respeto a la diversidad y derechos de la población LGBTI
 - Diversidad sexual y de género.

- Mujer y género.
 - Las Mujeres parte activa del desarrollo (alianza público – privada).
 - Atención integral a la mujer.
 - Mujeres emprendedoras empresarias para la Paz y el Progreso.
 - Fortalecimiento de la mujer en procesos etno- educativos. Capacitación y formación para el empleo productivo.
 - Atención integral a la mujer en salud.
 - Educación formal con enfoque de género.
 - Fortalecimiento organizativo de la mujer.
 - Participación en los escenarios de poder y toma de decisión.
 - Buscando igualdad en oportunidades para la equidad de género.

Observaciones.

- Se cambia el concepto de atención a la población vulnerable o en riesgo, por atención integral a la población diversa.

- Desaparece el programa: Caldas es una mujer. Mejorando su situación socio – económica.

- Cuatro programas de mujer y género hacen referencia a la dimensión económica.

- Dos programas se relacionan con lo etno- educativo. El municipio de Caldas no se caracteriza por ser pluri-étnico.

- En todo el Plan de Desarrollo se desconoce el lenguaje inclusivo y no se utiliza un lenguaje técnico apropiado en relación al enfoque de género.

- Desaparece en el PMD, la línea estratégica del Programa de Gobierno del Alcalde Durán sobre “el fortalecimiento de la Secretaría de las Mujeres”

Componente: Mujeres pensando en grande.

Programa 1. Educando para la igualdad de género.

- La Escuela busca a la mujer adulta.
- Madres comunitarias profesionales.
- Mujeres alfabetizadoras.
- Campaña comunicacional para la incorporación del enfoque de género en la Educación para docentes.
- Plan para incorporar el enfoque de género en los PEI.

Programa 2. Transversalidad con hechos.

- Proyectos de las dependencias de la gobernación.
- Ciclos de formación permanente en equidad de género a funcionarios y funcionarias.
- Red de transversalización del enfoque de género.
- Red de mujeres profesionales – voluntarias del área metropolitana.

Programa 3. Seguridad económica de las mujeres.

- Estrategia mujeres emprendedoras.
- Campaña comunicacional para promover la seguridad económica de las mujeres.
- Estrategia de bancarización de las mujeres.
- Plan mujeres rurales propietarias.
- Estrategia de formación para el empleo.

Programa 4. Seguridad pública para las mujeres.

- Plan Departamental para la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres.
- Campaña comunicacional para la prevención de violencias contra las mujeres.
- Hechos movilizadores para la prevención de violencias.
- Seminarios en nuevas masculinidades.
- Cursos de formación a mujeres en sus derechos.
- Diplomado en género y justicia.
- Seminarios de formación a Comisarios y Comisarias.
- Acciones para la prevención y atención a personas víctimas de trata.
- Asambleas regionales de mujeres por la Paz para el posconflicto.

Programa 5. Mujeres políticas Pensando en grande.

- Formación de mujeres con aspiraciones políticas.
- Red de Concejalas.
- Red de Alcaldesas.
- Encuentros de formación para alcaldes y alcaldesas en Equidad de Género.
- Campaña comunicacional.

241

Programa 6. Mujeres asociadas adelante.

- Promoción, formalización y fortalecimiento a las organizaciones de mujeres.
- Red departamental de organizaciones de mujeres.
- Actos de reconocimiento a mujeres lideresas del departamento.

II. POLÍTICA PÚBLICA Y AGENDA CIUDADANA DE LAS MUJERES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS.

Política Pública de las Mujeres rurales y urbanas del Municipio de Caldas.

Cuatro Líneas Estratégicas

Línea 1. Inclusión a bienes y servicios del desarrollo

- Educación.
- Salud y la dimensión sexual reproductiva.
- Autonomía económica.
- Acceso a la vivienda, tenencia de tierra y hábitat.

Línea 2. Transformación Cultural.

- Sensibilización, formación y capacitación en Equidad de Género.
- Campañas de difusión masiva y estrategias pedagógicas.

Línea 3. Participación en los escenarios de poder y toma de decisión.

- Acompañamiento para la creación y/o fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.

Línea 4. Por una vida libre de violencias.

- Acciones educativas que promuevan los Derechos Humanos de las Mujeres.
- Sensibilización, formación y acompañamiento a los operadores y operadoras de Justicia.
- Promoción de la Ley 1257 de 2008
- Implementación y seguimiento de la Ruta de atención a violencias contra las mujeres.

Otros asuntos:

242

- Construir el Plan de Igualdad de Oportunidades para la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres rurales y urbanas del Municipio.
- Creación del Sistema de Género Municipal.
- Transversalización del Enfoque de Género con las diferentes Secretarías y Entes Descentralizados.

Agenda Ciudadana de las Mujeres rurales y urbanas del municipio de Caldas.

Ejes Fundamentales.

Eje 1. Participación Política y Ciudadana de las Mujeres Caldeñas.

- Centro de formación política y ciudadana para las mujeres.
- Consejo Consultivo de Mujeres.
- Implementar Presupuesto participativo para las mujeres.

Eje 2. Atención en Salud, requiere de un enfoque de Género y Diferencial.

- Campañas dirigidas a Funcionarios y Funcionarias de Entes de Salud.
- Capacitación a mujeres sobre el funcionamiento del sistema de Salud y derechos.
- Programas de prevención y atención de la salud mental y reproductiva de las mujeres.

Eje 3. Violencia contra las mujeres.

- Campañas de divulgación de la Normatividad existente.
- Sensibilización y capacitación a funcionarios y funcionarias públicas que atienden asuntos de violencias.
- Centro de atención para la protección integral a mujeres víctimas.
- Crear Consejo de Seguridad Pública para las mujeres.

Eje 4. Educación y Cultura para las Mujeres.

- Alfabetizar Mujeres adultas.
- Educar y formar Mujeres rurales.
- Inclusión en los PEI el Enfoque de Género.

Eje 5. Territorio, vivienda y hábitat.

- Legalizar la titulación de tierras y predios.
- Programas de Crédito para la adquisición y mejoramiento de vivienda.
- Subsidios de vivienda.
- Programa de arrendamiento temporal a mujeres víctimas.
- Movilidad segura para las mujeres.

Eje 6. Autonomía Económica y generación de Ingresos.

- Capacitar y acompañar Unidades Productivas de mujeres.
- Implementar Normatividad vigente en materia de Empleadas domésticas.
- Fortalecer la Bolsa de Empleo.
- Acceso al Presupuesto Participativo.

243

Eje 7. Servicios Públicos domiciliarios y defensa del Agua.

- Garantizar el acceso al agua potable.
- Generar planes ambientales con enfoque de género.

Otros Asuntos.

- Inclusión de la Agenda Ciudadana al Plan de Desarrollo Municipal.
- Desarrollar un Sistema de Información que incorpore una Política de Registro de datos Estadísticos sobre la Realidad Social con un enfoque diferencial. Y de Género.
- Dar cumplimiento a la Sentencia 804 de 2006 sobre el Lenguaje Incluyente no sexista.

III. PROPUESTA DE TRANSVERSALIDAD DE LA AGENDA CIUDADANA DE LAS MUJERES CALDEÑAS AL PLAN DE DESARROLLO 2016 -2019

- **Ver Documento Adjunto.**

Asociación Mujeres Tejedoras de Derechos

Caldas, Agosto 08 de 2018.

PROPUESTA DE TRANSVERSALIDAD DE LA AGENDA CIUDADANA DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES DE CALDAS

AL PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019

S.T.R. N. N. 2.
 [Handwritten signature]

DIMENSIÓN	LINEAS ESTRATEGICAS / SECTORES	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLE / CORESPONSABLE
SOCIAL	Atención integral a la población diversa	Atención integral a la mujer	Unidades productivas de mujeres urbanas y rurales con asesoría técnica (creación, mercadeo, administración y comercialización)	Secretaría de la Mujer y la Familia
			Mujeres con acceso a educación para el trabajo y el desarrollo humano	Secretaría de la Mujer y la Familia
			Proyectos de prevención y atención de la salud mental de las mujeres del municipio.	Secretaría de la Mujer y la Familia
			Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para mujeres urbanas y rurales diseñado y ejecutado	Secretaría de la Mujer y la Familia
			Políticas de equidad de género implementadas en Centro de empleo municipal	Secretaría de la Mujer y la Familia
		Buscando igualdad en oportunidades para la equidad de género	Implementado un Sistema de Información de género.	Secretaría de la Mujer y la Familia Secretaría de Planeación

PROPUESTA DE TRANSVERSALIDAD DE LA AGENDA CIUDADANA DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES DE CALDAS

AL PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019

DIMENSIÓN	LINEAS ESTRATEGICAS / SECTORES	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLE / CORESPONSABLE
SOCIAL	Atención integral a la población diversa	Buscando igualdad en oportunidades para la equidad de género	Acciones afirmativas para la protección de mujeres domesticas (ley 1295 de 2012)	Secretaría de la Mujer y la Familia
			Sensibilización, formación y capacitación en equidad de género (Propuesta Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Urbanas y Rurales de Caldas).	Secretaría de la Mujer y la Familia
			Centro de formación política y ciudadana de las mujeres urbanas y rurales creado y fortalecido	Secretaría de la Mujer y la Familia
			Un consejo consultivo de las mujeres creado para apoyar la gestión de la Secretaría de la mujer y la familia.	Secretaría de la Mujer y la Familia
			Acompañamiento para la creación y/o fortalecimiento de las organizaciones de mujeres. (Propuesta Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Urbanas y Rurales de Caldas)	Secretaría de la Mujer y la Familia
Mujer respetada y bien tratada	Mujeres formadas y capacitadas en derechos sexuales y reproductivos.	Secretaría de la Mujer y la Familia	Secretaría de Salud Secretaría de Educación	

PROPUESTA DE TRANSVERSALIDAD DE LA AGENDA CIUDADANA DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES DE CALDAS

AL PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019

DIMENSIÓN	LINEAS ESTRATEGICAS / SECTORES	NOMBRE DEL PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLE / CORRESPONSABLE
SOCIAL	Atención integral a la población diversa	Mujer respetada y bien tratada	Mujeres capacitadas sobre el funcionamiento del sistema de salud y sus derechos en el mismo.	Secretaría de la Mujer y la Familia Secretaría de Salud Secretaría de Educación
			Servidores y servidoras públicas que atienden los casos de violencias contra las mujeres, sensibilizados, capacitados y formados en perspectiva de género.	Secretaría de la mujer y la familia Secretaría de Gobierno Secretaría de Salud
			Campañas de divulgación, capacitación, formación y sensibilización en legislación que promulga la No Violencia contra las Mujeres, tanto del orden internacional como nacional (Ley 1257 de 2008 -No Violencia contra la Mujer- y la Ley Rosa Elvira Cely - Ley 1761 de 2015), de cara a la prevención de estas violencias.	Secretaría de la Mujer y la Familia Secretaría de Salud y Secretaría de Gobierno
			Casas de albergue destinadas para la protección temporal de mujeres víctimas de violencias y sus familias, especialmente cuando peligra su vida o la de su familia	Secretaría de la Mujer y la Familia Secretaría de Salud y Secretaría de Gobierno
Diversidad sexual y de género	Campañas por la diversidad sexual y de género y la prevención de las violencias basadas en género.	Secretaría de la Mujer y la Familia Secretaría de Desarrollo y Gestión Social		